

artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Antonio Bueno Tomás. Suplente: Don Federico del Valle Abad.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Don Juan Nogués Aragonés. Suplente: Don Gonzalo Suárez Gómez.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Manuel Vilaplana Persiña. Suplente: Don Enrique Armentog Usó.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Gonzalo Suárez Gómez. Suplente: Doña Otilia López Franco.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina. Suplente: Don Leopoldo Querol Roso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 28 de marzo de 1966 por la que se nombra la Comisión Especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Filosofía» vacantes en Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número siete de la Orden de 7 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las cátedras de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, Alcoy, Almería (m), Avila, Baracaldo, Calatayud, Ciudad Real (m), Huelva, Huesca, La Línea de la Concepción, Madrid «Emperatriz María de Austria», Oviedo (f), Plasencia, Pontevedra (f), San Sebastián (f), Sevilla «Velázquez» (f), Talavera de la Reina, Ubeda, Valdepeñas, Valencia (m), Valencia (f). Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Arsenio Pacios López. Suplente: Don Miguel Siguán Soler.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Don Manuel Cardenal Iracheta. Suplente: Don Manuel Heredero Pérez.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Félix García Blázquez. Suplente: Don Antonio Martín Alonso.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Salvador Mañero Mañero. Suplente: Don Angel López Ruiz.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Mariano Yela Granizo. Suplente: Don Manuel Mindán Manero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la división en tercios de la relación de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo tercero del Decreto de 19 de octubre de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 24), el apartado segundo de la Orden de 31 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto siguiente) y en aplicación por analogía con lo que preceptúan los apartados a) y b) del artículo segundo del Decreto número 2402, de 27 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la división en tercios de la relación de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, referida a la situación de 1 de enero del año en curso, y al objeto de prevenir los nombramientos de Vocales para composición de los Tribunales de oposiciones a cátedras durante el presente año en la forma siguiente:

Primer tercio: Comienza con el número 5 (primero en situación de activo), que corresponde a don Gerardo Diego Cendoya, y termina en el número 576, correspondiente a doña Josefa Soler García.

Segundo tercio: Comienza en el número 577, que corresponde a don Mariano Ochoa de Olza Ripalda, y termina en el 1.078, don Federico Sánchez Mora.

Tercer tercio: Comienza en el número 1.079, doña Josefina García Gainza, y termina en el número 1.678, doña Juana Pérez Balsera Caballero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.*

Expirado el plazo de convocatoria determinado en la Orden ministerial de 26 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Historia de la Filosofía».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición:

D. Francisco Vázquez Fernández.

D. José Antonio García-Junceda y Alvarez-Quñones.

D. Roberto Mansberger Amorós.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser los señores anteriormente reseñados los únicos solicitantes a dicho concurso-oposición.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Secretario general, I. Martín.—Visto bueno: El Vicerrector, Juan Iglesias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado para su provisión, en propiedad, la cátedra de «Filología Latina» (primera cátedra) de la Universidad de Madrid.*

Vacante la cátedra de «Filología Latina» (primera cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las Hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que habrá de proveer diez plazas de Profesores adjuntos, vacantes en la Facultad de Farmacia de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 21 de